



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018 DEL CURSO DE VERANO INTENSIVSPRACHKURS DEUTSCH 2018.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política lingüística, en base al acuerdo alcanzado por la Comisión de Relaciones institucionales en sesión celebrada el 10 de mayo de 2018, resuelve adjudicar las dos becas para asistir al curso de verano Intensivsprachkurs Deutsch 2018 en los siguientes términos:

#### TITULARES

- 1.- Eduardo Navas Merlo
- 2.- Leonor Miranda Verde

#### SUPLENTE

- 1.- María Jesús González Sánchez
- 2.- Silvia Serrano Gotor
- 3.- Carlos Martínez Bernal

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

